CRITERIOS DE VALORACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO DE LA PRUEBA

El segundo ejercicio de la prueba consiste en elaborar una ficha descriptiva de patologías y una propuesta de actuación de 20 imágenes, según indica la convocatoria, y será valorado con un máximo de 50 puntos. Cada ficha tendrá una valoración máxima de 2,5 puntos.

Parte de PATOLOGÍAS

Se valorará:

- Identificación correcta de materiales constitutivos
- Identificación correcta de productos de alteración
- Relación de patologías presentes en la imagen y posible origen

Parte de PROPUESTA DE ACTUACIÓN

Se valorará:

- Adecuación de las intervenciones propuestas a cada caso
- Propuesta de actuaciones máximas y de mínima intervención
- Aplicación de criterios de sostenibilidad económica y medioambiental.
- Aplicación de criterios de salud laboral

En ambas partes se valorará la corrección léxica y ortográfica.